

México .D.F., a 08 de julio 2010

BOL- 636

GASTO DE SALUD EN MÉXICO POR ABAJO DEL 3.4% DEL PIB PROMEDIO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- **GDF atiende a cuatro millones de capitalinos que no tienen ningún tipo de seguridad social, informa la presidenta de la Comisión de Salud, Maricela Contreras**
- **Se suman miles de demandantes de otras entidades del país, principalmente del Edoemx, que representan un gasto del 25 por ciento del presupuesto en Salud en el DF**

Al manifestar su preocupación porque según datos de la Cepal, México ha registrado una reducción o estancamiento presupuestal en el sector salud, que coloca a nuestro país por abajo del promedio de gasto público en la materia de los países de América Latina y el Caribe, calculado en 3.4 por ciento del PIB, la diputada Maricela Contreras Julián demandó al Gobierno Federal que deje de castigar el presupuesto de la Ciudad de México.

Expresó que el Gobierno del Distrito Federal no sólo atiende a través de su red de servicios de salud y hospitalaria a más de cuatro millones de habitantes de esta ciudad que no cuentan con algún tipo de seguridad social, sino que debe cargar con una alta demanda proveniente de otras entidades del país, particularmente el Estado de México, que representa alrededor del 25 por ciento de su gasto en salud.

“Mucha población de otras entidades federativas llega a los hospitales capitalinos para que se le brinde algún tipo de servicio de salud, lo que representa una inversión de recursos propios del Distrito Federal en la salud de habitantes de otros estados, que se se reciba un recurso extraordinario por esta circunstancia”, declaró la también presidenta de la Comisión de Salud de la ALDF.

En el marco del Foro Factores Demográficos para la Asignación Presupuestal del Sector Salud, la legisladora del PRD comentó que en el 2009 solicitaron atención médica 12 mil 965 ciudadanos de otros estados, de los cuales 12 mil 221 fueron de la entidad mexiquense, es decir, el 94 por ciento; mientras que en el 2008 se contabilizaron 19 mil 348 egresos hospitalarios de personas que no radican en el DF, de éstos el 95 por ciento eran del Estado de México.

En un escrito enviado a dicho foro, Contreras Julián explicó que lo anterior representa un costo de 550 millones 952 mil 722 pesos, sumados a 33 millones 489 mil 914 pesos por la

atención en salud a personas provenientes de otras entidades federativas, lo que se traduce en un 25 por ciento de los servicios y presupuestos destinados a la prestación y atención a la salud en el DF.

Otro ejemplo, dijo, es el servicio de interrupción legal del embarazo, pues de 69 mil 150 mujeres que se acercaron a solicitar la información, el 24 por ciento de solicitantes provienen de otras entidades federativas, y sólo al Estado de México le corresponden el 21 por ciento.

Abundó que lo mismo pasa con las atenciones médicas que se brindan en los Medibuses, pues de los 22 mil 416 que se realizan en el primer semestre del año, el 60 por ciento corresponden a personas que provienen de la entidad mexicana.

Pese a lo anterior, recalcó la diputada local, la Ciudad de México ha sufrido un castigo presupuestal provenientes de los fondos federales, como es en el caso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), pues en promedio al Distrito Federal le otorgan 298 pesos por habitante, mientras que otros estados reciben en promedio 548 pesos.

Apoyar el esfuerzo del Distrito Federal cumplir el precepto constitucional que otorga el derecho a todos los mexicanos de acceder a la atención médica y la prestación de servicios hospitalarios, representa una obligación y un compromiso del Gobierno Federal, más cuando sabemos que las familias mexicanas destinan un 4 por ciento de sus ingresos al gasto de salud, señaló la diputada Contreras.

Explicó que estos gastos se incrementan hasta un 17 por ciento cuando en la familia hay niños menores de cinco años, y puede elevarse hasta un 30 por ciento cuando hay adultos de la tercera edad, pero si éste es además el jefe de familia, el gasto puede llegar hasta el 60 por ciento del ingreso, con respecto a las familias donde no hay menores ni ancianos.

--o0o--